

Código Expediente: B7667005

Código RMN: B7667005

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	ANORÍ CAMPAMENTO	MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	05-02-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesion Minera No. 7667 (B7667005) cuyo titular es la sociedad EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S., con NIT No. 900.193.749-1. ARTICULO SEGUNDO. DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesion Minera No. 7667 (B7667005) cuyo titular es la sociedad EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S., con NIT No. 900.193.749-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 2017060178552 de fecha 27 de diciembre de 2017.

Código Expediente: HINC-08

Código RMN: HINC-08

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CASTRILLON BUITRAGO LUISA ZAPATA HENAO MIRIAM EDITH CASTRILLON VELEZ DIEGO STIVEN	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	PLATA DEMAS_CONCESIBLES MINERAL DE COBRE ORO ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	13-07-2017	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA SUBROGACION DEL 50% DE LOS DERECHOS que se desprenden del Contrato de Concesión No. 7252 (HINC-08), con ocasión del fallecimiento del señor JOSE MARIO CASTRILLON BORJA, a favor de los señores DIEGO STIVEN CASTRILLON VELEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1036949508 y de la señora LUISA MARIA CASTRILLON BUITRAGO identificada con la cedula de ciudadanía No.1037657988. ARTICULO SEGUNDO: Téngase en consecuencia como

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			titulares del 50% de los derechos que se desprenden del contrato de concesión No. 7252 (HINC-08), a los señores DIEGO STIVEN CASTRILLON VELEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1036949508 y de la señora LUISA MARIA CASTRILLON BUITRAGO identificado con la cedula de ciudadanía No.1037657988, siendo titular del otro 50% la señora MIRIAM EDITH ZAPATA HENAO identificada con la cedula de ciudadanía No. 22237743. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 2017060082419 del 30 de mayo de 2017.

Código Expediente: H6602005

Código RMN: HFQL-05

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MARMATO GOLD S.A. SUCURSAL COLOMBIA.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CARAMANTA	ASOCIADOS MINERAL DE ZINC METALES PRECIOSOS COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	05-12-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión Minera con placa No. 6602, cuyo titular minero es la sociedad MARMATO GOLD S.A. SUCURSAL COLOMBIA, con Nit. 900.424.317-4 De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060102930 del 28 de Septiembre de 2017.

Código Expediente: HJCE-11

Código RMN: HJCE-11

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	MINERAL DE MOLIBDENO ASOCIADOS MINERAL DE COBRE MINERAL DE ZINC METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	05-02-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesion Minera No. 7589 (HJCE-11), cuyo titular es la sociedad GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED, con NIT No. 900.084.407-9. ARTICULO SEGUNDO. DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesion Minera No. 7589 (HJCE-11), cuyo titular es la sociedad GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED, identificada con NIT No. 900.084.407-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 2017060178553 de fecha 27 de diciembre de 2017.

Código Expediente: GDJ-152

Código RMN: GDJ-152

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ESTEBAN LEAL LISANDRO PRADILLA VERA EULISES	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	ARBOLEDAS SALAZAR	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	09-02-2018	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	Inscripción en el Registro Minero Nacional del OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GDJ-152 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Y LOS SEÑORES EULISES PRADILLA VERA Y LISANDRO ESTEBAN LEAL, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la CLÁUSULA SEGUNDA del Contrato de Concesión No. GDJ-152 de la siguiente forma: CLÁUSULA SEGUNDA: Área del contrato: El área objeto del presente contrato se encuentra comprendido por la siguiente alinderación definida por las siguientes coordenadas: DESCRIPCIÓN DEL P.A.: MOJSN UBICADO A QUINCE METROS DE AFLORAMIENTO SOBRE LA QUEBRADA AGUA BLANCA. PLANCHA IGAC DEL P.A.: 98 ZONA DE ALINDERACIÓN No. 1 - ÁREA: 456,6665 HECTÁREAS PUNTO NORTE ESTE PA - 1 1343085,0000 1140254,0000 1 - 2 1343000,0000 1139000,0008

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			3 - 4 1342999,9988 1140750,0004 4 - 5 1342600,0000 1140750,0004 5 - 6 1342599,9999 1140999,9998 6 - 7 1341000,0000 1140999,9998 7 - 8 1340999,9999 1140999,9998 8 - 1 1340333,3325 1139000,0003
			ALINDERACIÓN EN ZONA DE EXCLUSIÓN (PNR DE SANTURBAN-ARBOLEDAS)
			"(...) Los titulares deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 del Código de Minas, respecto a las zonas delimitadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR), en este caso el Parque Natural Regional SANTURBAN-ARBOLEDAS declarado mediante el ACUERDO No 015 DE 28 de diciembre de 2015, de las cuales se presentan dos zonas de exclusión con un área total de 12,7810 HECTÁREAS."
			DESCRIPCIÓN DEL P.A.: MOJSN UBICADO A QUINCE METROS DE AFLORAMIENTO SOBRE LA QUEBRADA AGUA BLANCA.
			EXCLUSIÓN 1
			Punto Norte Este
			1 1341538,3098 1139000,6289 2 1341537,9819 1139000,0005 3 1341981,1627 1139000,0006 4 1341972,1697 1139002,1988 5 1341960,2299 1139005,3688 6 1341950,3299 1139007,2888 7 1341935,0698 1139012,4488 8 1341925,4198 1139015,1288 9 1341911,1997 1139018,2688 10 1341899,7597 1139022,4488 11 1341889,0698 1139027,1488 12 1341875,5798 1139033,0888 13 1341863,1199 1139038,2688 14 1341849,3798 1139043,6987 15 1341833,8797 1139048,3388 16 1341821,1798 1139052,2588 17 1341815,5214 1139054,5169 18 1341808,1998 1139057,4387 19 1341800,2798 1139064,9589 20 1341791,3498 1139071,1887 21 1341779,1498 1139075,8688 22 1341764,3997 1139081,0387 23 1341752,4598 1139084,1988

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			25 1341728,5697 1139091,7988
			26 1341717,1197 1139096,4888
			27 1341706,9499 1139100,9388
			28 1341696,7599 1139106,6588
			29 1341686,0698 1139111,0988
			30 1341675,8998 1139114,5389
			31 1341666,2397 1139117,7288
			32 1341660,4255 1139119,9813
			33 1341656,0699 1139121,6687
			34 1341646,1797 1139123,0888
			35 1341635,5098 1139125,4988
			36 1341624,3397 1139127,1588
			37 1341613,4397 1139127,7988
			38 1341605,5397 1139127,7188
			39 1341594,4897 1139122,0288
			40 1341586,6998 1139114,0987
			41 1341579,9698 1139101,8688
			42 1341576,0198 1139090,4288
			43 1341571,8199 1139078,2287
			44 1341568,1198 1139067,5488
			45 1341567,9598 1139056,4088
			46 1341565,3898 1139050,2387
			47 1341562,0099 1139042,1587
			48 1341558,0598 1139031,2288
			49 1341553,0799 1139020,5388
			50 1341543,5398 1139011,0688
			EXCLUSION 2
			Punto Norte Este
			1 1342664,7397 1139062,7488
			2 1342660,2998 1139077,3988
			3 1342659,9397 1139117,1488
			4 1342663,1199 1139129,8487
			5 1342662,8498 1139158,9687
			6 1342661,2097 1139173,1388
			7 1342656,2598 1139187,0088
			8 1342654,3898 1139197,8788
			9 1342651,4998 1139209,2488
			10 1342649,1299 1139219,6087
			11 1342649,1051 1139219,9523
			12 1342637,2946 1139215,7343
			13 1342610,4850 1139215,7345
			14 1342588,1435 1139206,7982
			15 1342570,2703 1139195,6277
			16 1342554,6313 1139191,1594
			17 1342534,5242 1139195,6279
			18 1342538,9925 1139215,7351
			19 1342552,3976 1139235,8423
			20 1342563,5684 1139255,9493

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			21 1342563,5685 1139280,5249
			22 1342552,3982 1139320,7396
			23 1342536,7595 1139358,7199
			24 1342527,8230 1139376,5932
			25 1342509,9499 1139385,5299
			26 1342496,5453 1139392,2323
			27 1342469,7355 1139392,2326
			28 1342460,7990 1139385,5301
			29 1342454,0964 1139365,4230
			30 1342442,9254 1139340,8476
			31 1342433,9889 1139331,9111
			32 1342422,8180 1139316,2721
			33 1342409,4132 1139307,3357
			34 1342396,3311 1139305,5519
			35 1342396,1998 1139304,2888
			36 1342392,7598 1139292,6088
			37 1342387,2997 1139279,8787
			38 1342382,5699 1139270,2088
			39 1342377,3697 1139256,9887
			40 1342372,9098 1139245,7888
			41 1342367,9497 1139233,3288
			42 1342366,0599 1139218,6188
			43 1342366,1567 1139207,5836
			44 1342366,1797 1139204,9487
			45 1342368,8197 1139193,0688
			46 1342372,9797 1139182,2287
			47 1342374,0899 1139171,3487
			48 1342365,6198 1139155,2988
			49 1342358,5599 1139144,6866
			50 1342356,1198 1139141,0188
			51 1342345,3498 1139126,9788
			52 1342342,1398 1139117,5688
			53 1342331,0998 1139105,5488
			54 1342323,8098 1139098,3788
			55 1342313,7398 1139090,6788
			56 1342304,1599 1139086,0187
			57 1342293,7898 1139083,1189
			58 1342282,4298 1139078,6888
			59 1342272,8197 1139076,3089
			60 1342263,2198 1139073,4287
			61 1342252,1198 1139066,9788
			62 1342241,7697 1139063,0688
			63 1342242,9998 1139056,4188
			64 1342253,4221 1139000,0006
			65 1342665,2380 1139000,0007
			66 1342664,2399 1139006,2688
			67 1342663,8998 1139016,1487
			68 1342666,0698 1139028,3189
			69 1342665,7198 1139038,6988
			70 1342665,3697 1139049,5889

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de ARBOLEDAS departamento de NORTE DE SANTANDER y comprende una extensión superficiaria total de 456 hectáreas y 6665 m2, distribuidas en una (1) zona, en la cual se encuentran dos (2) exclusiones ambientales, la cual se representa gráficamente en el plano topográfico que corresponde al Anexo No. 1 de este contrato y hace parte integral del mismo. Queda entendido que el área se entrega como cuerpo cierto, en consecuencia, EL CONCESIONARIO no tendrá derecho a reclamo alguno en el evento que la extensión comprendida dentro de los linderos antes indicados, sea mayor o menor que la enunciada o calculada en este contrato. LA CONCEDENTE no se compromete para con EL CONCESIONARIO a ninguna obligación de saneamiento por evicción o vicios redhibitorios sobre el área contratada. EL CONCESIONARIO estará obligado a devolver en lotes continuos o discontinuos las partes del área que no serán ocupadas por los trabajos y obras mencionados. El área retenida deberá estar constituida por una extensión continua, que será inscrita en el Registro Minero Nacional. En todo caso no se permitirá retener áreas que no sean económicamente explotables.

Código Expediente: B7181C005

Código RMN: B7181C005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EATON GOLD S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	11-01-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO: APROBAR dentro del Contrato de Concesión Minera con radicado No. B7181C005, la cesión de derechos mineros pertenecientes a la sociedad MINERALES OTU S.A.S. con Nit. 9004297829, a favor de la sociedad EATON GOLD S.A.S. con Nit. 9003818305. ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR como titular del cien por ciento (100%) de los derechos del Contrato de Concesión Minera No. B7181C005, a la sociedad EATON GOLD S.A.S. con Nit. 9003818305.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 2017060103072 del 29 de septiembre de 2017.

Código Expediente: JG2-14501

Código RMN: JG2-14501

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SONSÓN	MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	18-01-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA a la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. con NIT No. 830.127.076-7, titular del Contrato de Concesion Minera No. JG2-14501. ARTICULO SEGUNDO. En consideracion de lo anteriormente expuesto, DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesion Minera con placa No. JG2-14501, otorgado a la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. con NIT No. 830.127.076-7. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 2017060111569 de fecha 30 de noviembre de 2017.

Código Expediente: KLT-10591

Código RMN: KLT-10591

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CANTERA LA CEIBA S.A.S.	PAR MEDELLIN	CORDOBA CORDOBA	TIERRALTA VALENCIA	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	28-06-2017	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por los titulares del Contrato de Concesion No. KLT-10591 AL TERMINO RESTANTE DE LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE para el titulo indicado. Por consiguiente, el titulo minero se encuentra ejecutandose en la etapa de explotacion desde el 5 de enero de 2017. PARAGRAFO. LAS ETAPAS CONTRACTUALES del Contrato de Concesion No. KLT-10591 quedaran de la siguiente manera, sin que ello altere la duracion del mencionado titulo minero: - Plazo para exploracion: tres (3) años, desde el 24 de febrero de 2012 hasta el 23 de febrero de 2015. - Plazo para Construcción y Montaje: Un (1) año, diez (10) meses y once (11) días, desde el 24 de febrero de 2015 hasta el 4 de enero de 2017. - Plazo para explotacion: veinticinco (25) años, un (1) mes y diecinueve (19) días, desde el 5 de enero de 2017, fecha en la cual se aprobo el Programa de Trabajos y Obras - PTO. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000468 de fecha 26 de mayo de 2017, la cual fue corregida en su articulo primero mediante la Resolucion No. VSC-001120 de fecha 30 de octubre de 2017.

Código Expediente: LCF-10471X

Código RMN: LCF-10471X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	BATALLON DE INGENIEROS N 17 GENERAL CARLOS BEJARANO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MUTATÁ	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	17-06-2014	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorizacion Temporal e intransferible radicada con el No. LCF-10471X. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 0034342 de fecha 11 de abril de 2014.

Código Expediente: HJBF-27

Código RMN: HJBF-27

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BUSTAMANTE RAMIREZ LUIS FERNANDO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	TITIRIBÍ	CARBON MINERAL DE ZINC MINERAL DE PLATA ORO DEMAS_CONCESIBLES MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	19-01-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión Minera No. 6974, bajo el código HJBF-27, cuyo titular es el señor LUIS FERNANDO BUSTAMANTE RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.109.355. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión Minera No. 6974, bajo el código HJBF-27, cuyo titular es el señor LUIS FERNANDO BUSTAMANTE RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.109.355. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060178499 del 27 de Diciembre de 2017.

Código Expediente: EIG-163

Código RMN: EIG-163

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	TOLIMA	CAJAMARCA	ASOCIADOS ORO DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	11-12-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. SUSPENDER LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. EIG-163, cuyo titular es la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., por el termino de un año, contado desde el dia 23 de junio de 2017 hasta el 22 de junio de 2018. PARAGRAFO 3. Durante el periodo de SUSPENSION DE LAS OBLIGACIONES del Contrato la poliza minero ambiental debe mantenerse vigente. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000907 de fecha 20 de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			octubre de 2017.

Código Expediente: HBG-123

Código RMN: HBG-123

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VIVEROS HOYOS ELVIS BENJAMIN	PAR CALI	VALLE	CALI	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	07-11-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE LA SOLICITUD DE RENUNCIA presentada por la apoderada del Contrato de Concesion No. HBG-123. ARTICULO SEGUNDO. Declarar que se encuentran cumplidos los requisitos legales de TERMINACION del contrato de concesion No. HBG-123, suscrito entre la Autoridad Minera y ELVIS BENJAMIN VIVEROS HOYOS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000975 de fecha 13 de septiembre de 2017.

Código Expediente: HCGO-01

Código RMN: HCGO-01

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	COMERCIALIZADORA CARBOSURA S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	AMAGÁ	TERMICO ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	12-02-2018	CANCELACION	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CANCELACION de la Licencia de Explotacion Minera con placa No. 194 (HCGO-01), perteneciente a la sociedad COMERCIALIZADORA CARBOSURA S.A.S., con NIT No. 900.314.065-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 2017060178595 de fecha 27 de diciembre de 2017.

Código Expediente: EHQ-152

Código RMN: EHQ-152

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CEMEX COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA TOLIMA	NILO MELGAR	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	19-12-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA PRORROGA DE LA SOLICITUD DE SUSPENSION DE OBLIGACIONES, presentada por el titular del Contrato de Concesion No. EHQ-152, contada a partir del día 29 de agosto de 2017 y hasta el 29 de agosto de 2018. PARAGRAFO. Vencido el plazo de suspension otorgado, todas las obligaciones del Contrato minero No. EHQ-152 se reanudarán y serán susceptibles de requerimientos. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000974 de fecha 20 de noviembre de 2017.

Código Expediente: 12673

Código RMN: FISD-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CEMEX COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	META	EL DORADO	DEMAS_CONCESIBLES CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	02-01-2018	CAMBIO DE TITULAR POR ABSORCIÓN Y/O FUSIÓN	ARTICULO PRIMERO-. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social del titular del Contrato de Concesión No. 12673, de CEMENTOS DIAMANTE S.A. por CEMEX COLOMBIA S.A., identificada con Nit. 8600025231. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002356 del 24 de octubre de 2017.

Código Expediente: IKE-09231X

Código RMN: IKE-09231X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA	PAR CENTRO	META	VISTAHERMOSA	MATERIALES DE CONSTRUCCION ASFALTO NATURAL O ASFALTITAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	12-01-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSION DE OBLIGACIONES presentada por la sociedad titular del Contrato de Concesion No. IKE-09231X, contada a partir del día 14 de agosto de 2017 y hasta el 15 de agosto de 2018. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el título minero, el cual contuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000977 de fecha 20 de noviembre de 2017.

Código Expediente: IKE-09251X

Código RMN: IKE-09251X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA	PAR CENTRO	META	VISTAHERMOSA	ASFALTO NATURAL O ASFALTITAS MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	12-01-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSION DE OBLIGACIONES presentada por la sociedad titular del Contrato de Concesion No. IKE-09251X, contada a partir del día 14 de agosto de 2017 y hasta el 14 de agosto de 2018. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el título minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000976 de fecha 20 de noviembre de 2017.

Código Expediente: L227005

Código RMN: GBNB-04

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	CEMENTOS ARGOS S.A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	CARMEN DE VIBORAL LA UNIÓN	DEMAS_CONCESIBLES CAOLIN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	06-12-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA A LA SOCIEDAD CEMENTOS ARGOS S.A. con NIT 890.100.251-0, titular de la Licencia de Exploración Minera con Placa No. 227 (L227005) con Registro Minero Nacional bajo el código No. GBNB-04, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la resolución No. 2017060107911 del 02 de noviembre de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO: En consideración de lo anteriormente expuesto, DECLARAR TERMINADA la LICENCIA DE EXPLORACIÓN MINERA CON PLACA No. 227 (L227005), otorgada a la Sociedad CEMENTOS ARGOS S.A. con NIT 890.100.251-0, por renuncia a la misma, de acuerdo con el artículo anterior y lo dispuesto en el Artículo 23 del Decreto 2655 de 1988.

Código Expediente: T4352005

Código RMN: HCIB-22

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	GOMEZ GONZALEZ LUIS HERNANDO PE?A GOMEZ JOSE RAMIRO ARANGO VILLA LUIS HERMAN VARGAS VARGAS NEMESIO DE RIOS SIERRA JOSE MARINO MÉNDEZ ALVAREZ LILIANA MARIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	ORO VETA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	05-12-2017	CESION PARCIAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO. APROBAR LA CESION PARCIAL DE LOS DERECHOS MINEROS provenientes de la Licencia con placa No. T4352005, por parte de el señor LUIS HERNANDO GOMEZ GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.390.822, cotitular en un porcentaje del 33.5%, en calidad de cedente y el señor JOSE MARINO RIOS SIERRA, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.875.787 en

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			calidad de cesionario de un porcentaje del 8.3%. ARTICULO SEGUNDO. Declarar como cotitular minero de los derechos emanados de la Licencia con placa No. T4352005, al señor JOSE MARINO RIOS SIERRA, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.875.787, en calidad de cesionario. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 2017060105434 de fecha 17 de octubre de 2017.

Código Expediente: H5814005

Código RMN: HFJH-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EATON GOLD S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	ASOCIADOS ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	27-12-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA CESION TOTAL DE DERECHOS MINEROS emanados del Contrato de Concesión No. 5814, inscrito en el Registro Minero Nacional bajo el código HFJH-04, cuyo titular es la sociedad MINERALES OTU S.A.S. con Nit. 9004297829, en favor de la sociedad EATON GOLD S.A.S. con Nit, 9003818305. ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR como titular del Contrato de Concesión Minera con placa No 5814, inscrito en el Registro Minero Nacional bajo el código HFJH-04 a la sociedad EATON GOLD S.A.S. con Nit, 9003818305. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 2017060107972 del 3 de noviembre de 2017.

Código Expediente: LK4-14131

Código RMN: LK4-14131

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	SAN PEDRO ENTRERRIOS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	12-12-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA Y DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL con placa No. LK4-14131, suscrita con EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, como empresa Industrial y Comercial del Estado con Nit. 890.904.996-1, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 2017060107657 del 01 de noviembre de 2017.

Código Expediente: 1926T

Código RMN: HBOJ-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE	MINAS MONTECRISTO S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	07-02-2018	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO PRIMERO-. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social del titular del Contrato en Virtud de Aporte No. 1926T, de TINJACA LEON MINAS MONTECRISTO & CIA S. EN C. por MINAS MONTECRISTO S.A.S., identificada con Nit. 8600253866. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000006 del 11 de enero de 2018.

Código Expediente: B7390005

Código RMN: B7390005

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	JARAMILLO AGUDELO RODOLFO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2018	12-12-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión Minera No. B7390005, cuyo titular es el señor RODOLFO JARAMILLO AGUDELO identificado con cédula de ciudadanía No. 15.536.337. Lo anterior de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. 2017060106097 del 24 de octubre de 2017.